



Destinatarios:

Miembros del Consejo de Gobierno
de la Universidad de Málaga

Por orden del Sr. Rector de la Universidad de Málaga, tengo el gusto de convocarle a la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno, que tendrá lugar el **lunes 28 de septiembre de 2026, a las 10:45 horas en primera convocatoria y a las 11:00 en segunda, en la Sala de Juntas del Rectorado**, (Avenida Cervantes, 2, primera planta) con el siguiente orden del día¹:

1. **Aprobación, si procede, del acta correspondiente a la sesión ordinaria de 22 de julio de 2026.**
2. **Informe del Rector.**
3. **Personal Docente e Investigador:**
 - a) Propuesta de dotación y convocatoria de Plazas de Profesorado Titular de Universidad.
 - b) Licencias a efectos de docencia de investigación superiores a 3 meses.
 - c) Propuesta de nombramiento de profesorado colaborador honorario.
4. **Ordenación Académica: Grado**
 - a) Propuesta de modificación del Reglamento de TFG:
 - Facultad de Derecho.
 - Facultad de Turismo.
 - b) Modificación de la Venia docente del Centro Adscrito "María Inmaculada de Antequera".
5. **Ordenación Académica: Doctorado y Posgrado.**
 - a) **Propuestas de memoria de verificación:**
 - Programa de Doctorado en Comunicación.
 - Máster Universitario en Bioinformática: Aplicación de supercomputación e inteligencia artificial para las ciencias de la vida.
 - Máster Universitario en Derecho del Vino.
 - Máster Universitario en Gestión Integral del Patrimonio: Paisaje, Territorio e Innovación Tecnológica.
 - Máster Universitario en Ciencias de las Religiones.
 - b) **Propuestas de modificación sustancial:**
 - Máster Universitario en Abogacía y Procura.

¹ La documentación precisa para el desarrollo del orden del día establecido se aloja en la plataforma de grupos en la aplicación "Microsoft Teams" correspondiente al Consejo de Gobierno.

Código Seguro De Verificación	694D-6F46-6252P6F35-6855	Estado	Fecha y hora		
Firmado Por	Elsa Marina Alvarez Gonzalez - Secretaria General	Firmado	21/09/2026 14:51:46		
Observaciones			Página		1/2
Url De Verificación	https://prod-gonce-verifirma.uma.es/verifirma/code/694D-6F46-6252P6F35-6855				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				



- Máster Universitario en Gestión Ejecutiva de Alojamientos Turísticos.
- Máster Universitario en Nuevas Tendencias de Investigación en Ciencias de la Salud.
- Máster Universitario en Salud Global.

c) Propuestas de vinculación/adscripción de asignaturas de:

- Máster Universitario en Derecho Digital.
- Máster Universitario en Bioinformática: Aplicación de la Supercomputación y la Inteligencia Artificial para las Ciencias de la Vida.

d) Propuestas de cambio de adscripción de asignaturas de:

- Máster Universitario en Análisis y Gestión Ambiental.
- Máster Universitario en Finanzas, Banca y Seguros.

e) Propuesta de modificación del Reglamento de TFM de la Facultad de Turismo.

6. Vicerrectorado de Investigación y divulgación científica:

- a) Ayudas para la orientación posdoctoral del segundo plan propio de investigación, transferencia y divulgación científica.

7. Elecciones parciales para la renovación del Sector del Estudiantado y provisión de vacantes del personal docente e investigador.

8. Asuntos de trámite:

- a) Información sobre convenios o acuerdos con entidades públicas o privadas, firmados por el Rector de la Universidad de Málaga.
- b) Información sobre procesos electorales en Departamentos e Institutos Universitarios.
- c) Recurso de alzada contra acuerdo del Consejo de Departamento de Biología Molecular y Bioquímica.

9. Ruegos y preguntas².

En Málaga, a 21 de septiembre de 2026
LA SECRETARIA GENERAL
Elsa Marina Álvarez González

² Las preguntas dirigidas al Rector o a los miembros del Equipo de Dirección deberán presentarse, mediante escrito dirigido a la Secretaría General, a través del Registro General de la Universidad de Málaga, hasta las **14:00 horas del jueves 24 de septiembre de 2026**. Las preguntas que se presenten con posterioridad a ese plazo o por una vía distinta de la indicada podrán no ser atendidas con la misma exhaustividad en su respuesta.

Código Seguro De Verificación	694D-6F46-6252P6F35-6855	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Elsa Marina Alvarez Gonzalez - Secretaria General	Firmado	21/09/2026 14:51:46	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://prod-gonce-verifirma.uma.es/verifirma/code/694D-6F46-6252P6F35-6855			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			